

Bogotá D.C, noviembre de 2020

Doctor

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO

SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Bogotá D.C.

Asunto: Presentación propuesta

Respetado Doctor Quintana:

Me permito presentar mi propuesta como contratista para *“Prestar los servicios profesionales para apoyar desde el componente en el seguimiento y control de las políticas, planes y programas, así como apoyar en los procesos internos y las relaciones interinstitucionales encaminadas al desarrollo de la misión de la Unidad y al cumplimiento de sus objetivos para fortalecer la gestión de la entidad.”*

Para cumplimiento del objeto contractual desarrollaré las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- a) Apoyar las relaciones interinstitucionales e institucionales, para el fortalecimiento de la gestión de la UAESP, con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
- b) Hacer seguimiento desde el punto de vista jurídico a la preparación de informes, presentaciones y conceptos que sean requeridos para atender citaciones e invitaciones al Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.
- c) Brindar acompañamiento jurídico al trámite y seguimiento de requerimientos solicitados por el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.
- d) Hacer seguimiento y control de la agenda del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control, demás entidades distritales y de orden nacional, cuando a ello haya lugar en asuntos que le competen a la entidad.
- e) Apoyar la revisión jurídica de los documentos presentados al Concejo de Bogotá y el Congreso de la República que se relacionan con la política de la unidad.
- f) Brindar apoyo en materia de gestión pública territorial y gobierno con el fin de fortalecer los objetivos de la Unidad.
- g) Apoyar en el seguimiento a los Derechos de petición, proposiciones y comentarios a Proyectos de Acuerdo dirigidos a la Dirección General por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.
- h) Apoyar a la entidad en la gestión y seguimiento de los proyectos y las relaciones que se deriven del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.
- i) Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, y que tengan relación con el objeto del contrato.

VALOR: El valor de los honorarios mensuales para las actividades a desarrollar se estiman en la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.** incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que:

1. Que conozco las normas legales vigentes sobre contratación con entidades públicas y no me encuentro incurso en ninguna casual de inhabilidad o incompatibilidad para contratar o en posibles conflictos de interés reales, potenciales o aparentes.
2. Que me obligo con LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, a no utilizar el objeto de esta contrato y/o utilizar a la UNIDAD, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar a la UNIDAD, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato.
3. Que todos los documentos que aportó con la presente propuesta para la suscripción del futuro de contrato son veraces y que autorizo a la UAESP de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y todos los aspectos atinentes al CONTRATO, así como la publicación de la información de mi hoja de vida.

Atentamente,



CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA

CC 52414732



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 25-nov-2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RINCON	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RUEDA	NOMBRES CLAUDIA VANESSA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 52414732	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NUMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 13 MES SEP AÑO 1976 PAÍS Colombia DEPTO Santander CIUDAD Barrancabermeja		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 14 # 4-60 casa 21 etapa 1 Villas de Tunjaque PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca CIUDAD La Calera TELEFONO 3124436595 EMAIL vanerincon@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO
											Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES DICIEMBRE AÑO 1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico, en modalidad academia escriba:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Universitaria	2	X	DERECHO	11 2019	236620
Universitaria	10	X	DERECHO	3 2012	236620

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Propuestas de una Reforma Integral al Derecho	Universidad Externado de Colombia	2019	10
Apps en Colombia: directrices para su	BID	2017	60



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 25-nov-2020

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés			X						X

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD uaesp@uaesp.gov.co	
TELÉFONOS 3124436595	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 2 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 8 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Contrato de Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Subdirección de Asuntos Legales	DIRECCIÓN Av Caracas N. 53-80	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de la Mujer	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.sdmujer.gov.co	
TELÉFONOS 3169001	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 12 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 2 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Subsecretaría de Gestión Corporativa	DIRECCIÓN Av 26 N 69-70	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de la Mujer	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.sdmujer.gov.co	
TELÉFONOS 3169001	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 7 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Subsecretaría de Gestión Corporativa	DIRECCIÓN Avenida El Dorado N. 69 -76 piso 9	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 25-nov-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Ortega Marine	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ortega-marine.com	
TELÉFONOS 4618931	FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 7 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DIA 29 MES 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Direccion General	DIRECCIÓN Lumeystraat 5C 3970	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaria Distrital de Movilidad	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3649400	FECHA DE INGRESO DIA 13 MES 3 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DIA 21 MES 6 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Dirección de Transporte e Infraestructura	DIRECCIÓN Calle 13 # 37-35	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Movilidad	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3649400	FECHA DE INGRESO DIA 28 MES 3 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DIA 28 MES 2 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Direccion de Transporte e Infraestructura	DIRECCIÓN calle 13 n. 37 35	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 25-nov-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.desarrolloeconomico.gov.co	
TELÉFONOS 3693777	FECHA DE INGRESO DÍA 2 MES 6 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 1 MES 4 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Subdireccion de exportaciones	DIRECCIÓN Plaza de los Artesanos	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3693777	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 1 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 5 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA subdireccion de exportaciones	DIRECCIÓN plaza de los artesanos	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3693777	FECHA DE INGRESO DÍA 6 MES 11 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 1 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Subdireccion de exportaciones	DIRECCIÓN plaza de los artesanos	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 25-nov-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3693777	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 6 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 10 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA subdireccion de exportaciones	DIRECCIÓN plaza de los artesanos	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3693777	FECHA DE INGRESO DÍA 3 MES 4 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 6 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO contratista	DEPENDENCIA subdireccion de exportaciones	DIRECCIÓN plaza de los artesanos	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría General	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3813000	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 4 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 9 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA Dirección Distrital de Relaciones	DIRECCIÓN Cra 8 # 10-65	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 25-nov-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Territorio Colombia	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@territoriocolombia.com	
TELÉFONOS 8020265	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 1 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Dirección general	DIRECCIÓN Av 39 N 8-65	

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	5	6
Pública	6	7
Total	11	6

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C., a 24 de Noviembre de 2020

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -
UAESP



Última Actualización: 25-nov-2020

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

El futuro
es de todosGobierno
de ColombiaDECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADAPersona Natural
(LEY 190 DE 1995)Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos - UAESP

Última Actualización: 24-nov-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 52414732 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Cundinamarca

Municipio La Calera

Dirección Calle 14 # 4-60 casa 21 etapa 1 Villas de Tunjaque

Teléfonos 3124436595 3124436595

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARCOS RINCÓN HERNÁNDEZ	13876314	Padre
ELDA MARINA RUEDA TOBÓN	37915950	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE
RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 2.000.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 24.000.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 26.000.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	008970260108	LA SOLEDAD	\$ 2.100.000,00
Bancolombia	Cuenta de ahorros	19289736517	La Soledad	\$ 350.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Vehiculo	carro	\$ 30.000.000,00
Otro (Mueble)	bienes casa	\$ 40.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO CAJA SOCIAL	TARJETAS DE CRÉDITO	\$ 7.000.000,00

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

El futuro
es de todosGobierno
de ColombiaDECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos - UAESP

Última Actualización: 24-nov-2020

Jorge Castro	arriendo	\$ 2.600.000,00
ScotiaBank Colpatría	Tarjeta de Credito	\$ 6.200.000,00
Banco Finandina	Cuota Vehículo	\$ 21.000.000,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Rincon Tobon SAS	Directivo

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
RINCON TOBON SAS	Socio de la junta

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
NA	NA

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 24-nov-2020

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.414.732**

RINCON RUEDA

APELLIDOS

CLAUDIA VANESSA

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1976**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

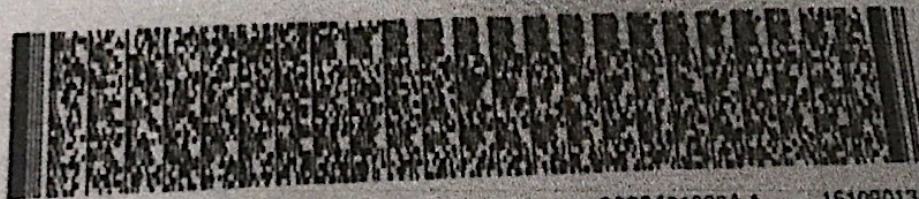
F

SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARSEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00250003-F-0052414732-20100813

0023431280A 1

1510901349

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES: CLAUDIA VANESSA

APellidos: RINCON RUEDA

UNIVERSIDAD: DE LA SAGUNA

CEDULA: 52.414.732

FECHA DE GRADO: 31 oct 2013

FECHA DE EXPEDICION: 06 dic 2013

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: PEDRO ALONSO SANABRIA AUITRAGO

CONSEJO SECCIONAL: CUNDINAMARCA

CIUDAD: BOGOTA

CIUDADANA: 235620

SE ESTA TARJETA ES DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
 QUE EXPIDE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 LEY 1090 DE 1998, EL DECRETO 1060 DE 1998
 Y EL ACUERDO 1300 DE 1998

SE ESTA TARJETA ES ENTREGADA POR
 FAVOR, ENTREGARLA AL CONSEJO SUPERIOR
 DE LA JUDICATURA, PARA EL REGISTRO
 NACIONAL DE IDENTIFICACION

Primer Nombre:

CLAUDIA

Texto de 3 a 20 caracteres.

Primer Apellido:

RINCON

Texto de 3 a 20 caracteres.

Número Documento:

52414732

Número de 6 a 11 dígitos.

Nombre Entidad

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Texto de 3 a 120 caracteres.

Buscar

Mostrar 10 resultados

Primer Nombre	Primer Apellido	Entidad	Archivos	Fecha Creación	Fecha Actualización
claudia	rincon	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	<div>Bienes ConflictivosRenta</div>	30-07-2020 02:05 PM	30-07-2020 02:09 PM

Mostrando resultados del 1 al 1 de un total de 1 resultados



Bogotá D.C., 24 de Noviembre de 2020 - 18:48 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS** de BOGOTÁ D.C.

52414732

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **11_HJV5_4818**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2020 10:16:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 52414732 y Nombres: CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17460945 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

República de Colombia

Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 832017

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **52414732** y la tarjeta de abogado (a) No. **236620**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de noviembre de 2020, a las 19:03:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52414732
Código de Verificación	52414732201124190327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 500822

Page 1 of 1

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **52414732**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	236620	06/12/2013	Vigente
Observaciones:			
-			

Se expide la presente certificación, a los **24** días del mes de **noviembre** de **2020**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

- Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 154465429



WEB

22:15:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52414732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:18:10 horas del 24/11/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52414732

Apellidos y Nombres: **RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



LICEO BOSTON

TELEFONO 6815487. CRA 68, 152-16, BOGOTA

INDIVIDUAL DE GRADO

11

En la ciudad de Santafé de Bogotá a los Once (11) días del mes de Diciembre del año 1993, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del LICEO BOSTON

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Institución aprobada hasta

Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No.3063 del Treinta (30) de Octubre de 1967

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de Bachiller ACADEMICO

al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona continuación:

RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA
T.I. 760913-06650 Barrancabermeja

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 21 de fecha Diciembre 11 de 1.993 que consta de Sesenta y Tres (63) alumnos que comienza con el nombre de

ALONSO VERGARA ANGELA MARIA

y se cierra con el

nombre de ZULUAGA SIERRA CLAUDIA HELENA

Rector: MARIELA GONZALEZ DE BRAVO

Secretario: MARTHA MARIN DE ROBAYO

En Santafé de Bogotá a los Trece (13) días del mes de Abril de 1994

Firmado y Sellado por:



Rector



Secretario

No. 20'167.008 de Bogotá

264.658 de M/zales



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 799 del libro de registro n.º 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 20453 n.º Registro 089947

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA C.C. 52414732 DE BOGOTÁ D.C

ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN DERECHO DEL TRANSPORTE

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHO DEL TRANSPORTE

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Vo.Bo.

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO

NIT: 860.075.558-1

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADNIA No. 52414732**, cursó y aprobó en esta Universidad las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios del programa de **DERECHO**.

Asimismo, se hace constar que dicho(a) estudiante estuvo matriculado(a) en esta Universidad desde el 31 de Enero de 1994 hasta el hasta el 30 de Marzo de 2012, fecha en la que finalizó el plan de estudios.

La estudiante en mención cumplió con los requisitos académicos y administrativos de grado para optar al título Profesional en ceremonia de grado que se realizó el **31 de Octubre de 2013**.

Se expide en Chía, a los cuatro (04) día del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).



SONIA ISABEL NOREÑA GONZALEZ
DIRECTOR DE REGISTRO ACADEMICO

ID de Alumno: 0000092481

Nota: Este documento cuenta con protección de marca de agua digital en la firma, para verificar su autenticidad sigalas instrucciones en www.unisabana.edu.co/autenticación-de-certificados.

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO

NIT: 860.075.558-1

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADNIA No. 52414732**, cursó y aprobó en esta Universidad las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios del programa de **DERECHO**.

Asimismo, se hace constar que dicho(a) estudiante estuvo matriculado(a) en esta Universidad desde el 31 de Enero de 1994 hasta el hasta el 30 de Marzo de 2012, fecha en la que finalizó el plan de estudios.

La estudiante en mención cumplió con los requisitos académicos y administrativos de grado para optar al título Profesional en ceremonia de grado que se realizó el **31 de Octubre de 2013**.

Se expide en Chía, a los cuatro (04) día del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).



SONIA ISABEL NOREÑA GONZALEZ
DIRECTOR DE REGISTRO ACADEMICO

ID de Alumno: 0000092481

Nota: Este documento cuenta con protección de marca de agua digital en la firma, para verificar su autenticidad sigalas instrucciones en www.unisabana.edu.co/autenticación-de-certificados.

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Derecho
certifica que

Vanessa Rincón Rueda
c.c 52414732

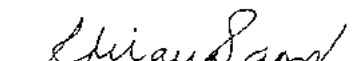
participó en las

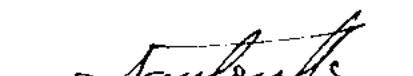
Primeras Jornadas de Derecho Marítimo
“Propuestas de una Reforma Integral al
Derecho Marítimo Colombiano”

Realizado el día de 16 de agosto de 2019 con una intensidad horaria de 10 horas.


Juan Carlos Henao
Rector


Marta Hinestrosa
Secretaria General


Adriana Zapata
Decana


Dr. Saúl Sotomonte
Director
Departamento de Derecho Comercial

Bogotá D.C, agosto de 2019

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR QUE:

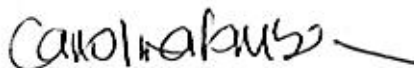
CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 201641 de 2016, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:

Acompañar y dar apoyo jurídico a la Secretaría Distrital de Movilidad en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociaciones Público & Privadas (APP), así como la construcción de lineamientos para la gestión de APP en el sector movilidad. Adicionalmente, brindar apoyo jurídico a la Dirección de Transporte e Infraestructura.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28-mar-16
FECHA DE INICIO	28-mar-16
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	28-feb-17 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 49.500.000)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 201641 EN LA SUMA DE ONCE MILLONES PESOS MCTE. (\$ 11.000.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2018.


CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR QUE:

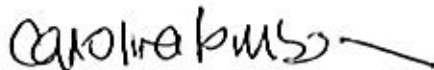
CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 2017530 de 2017, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:

Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Transporte e Infraestructura brindando el apoyo jurídico en el análisis, y conceptualización de proyectos de movilidad que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10-mar-17
FECHA DE INICIO	13-mar-17
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	21-jun-18 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE (\$ 57.000.000)
SUSPENSIÓN	SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE NUEVE (9) DÍAS A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, SIENDO SU REINICIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2017.
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2017530 EN LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 28.500.000) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2018.



CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

*Subdirección de Contratación de la Secretaría
General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C*

CERTIFICACIÓN

El suscrito Subdirector de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., identificada con NIT N°899999061-9 certifica que la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52414732, ejecutó el contrato de prestación de servicios que se detalla a continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2216100-123-2012

OBJETO: El Contratista se obliga para con la Secretaría General, a prestar sus servicios para realizar las actividades tendientes a la articulación de los proyectos internacionales y la gestión de políticas públicas de la DDRI, que impacte a las entidades distritales y demás sectores de la ciudad.

PLAZO INICIAL: Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

VALOR INICIAL: Catorce millones quinientos mil pesos (\$14,500,000.00) M/cte.

FECHA DE SUSCRIPCION: Diecisiete (17) de abril de 2012.

FECHA DE INICIACION: Diecinueve (19) de abril de 2012.

FECHA DE TERMINACION: Dieciocho (18) de septiembre de 2012.

FECHA DE LIQUIDACION: Cinco (5) de octubre de 2012.

Se expide en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2014.

CARLOS MANUEL GALVÁN VEGA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Nancy Patricia Téllez Rojas		29/09/2014
Revisado por	Jorge A. Gaitán Sandoval		29/09/2014
Revisado por	Carlos Manuel Galván Vega		29/09/2014

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disponibilidades legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Subdirector de Contratación.



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2017530 de 2017, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Transporte e Infraestructura brindando el apoyo jurídico en el análisis, y conceptualización de proyectos de movilidad que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 10-mar-17

FECHA DE INICIO 13-mar-17

PLAZO DE EJECUCIÓN 10 Meses 0 Días.

FECHA DE TERMINACIÓN 21-jun-18 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR

CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE (\$ 57.000.000)

SUSPENSION

SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE NUEVE (9) DIAS A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, SIENDO SU REINICIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2017.

ADICIÓN Y PRÓRROGA

ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2017530 EN LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 28.500.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 5 MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los a los (29) días del mes de enero de 2020



ANGELICA RAMÍREZ GARZA
Directora de Contratación

Elaboró: Wilmer Fabian Gualdron Tosse Tecnico Operativo Dirección de Contratación



**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA**, identificada con número de cédula. No. **52.414.732**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-014-2020:

OBJETO: “Prestar los servicios profesionales para apoyar desde el componente jurídico en el seguimiento y control de las políticas, planes y programas, así como apoyar en los procesos internos y las relaciones interinstitucionales encaminadas al desarrollo de la misión de la Unidad y al cumplimiento de sus objetivos para fortalecer la gestión de la Entidad.

FECHA DE INICIO: 17 de febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de agosto de 2020

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$54.000.000), incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.000.000) y/o proporcional mes fracción.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar las relaciones interinstitucionales e institucionales, para el fortalecimiento de la gestión de la UAESP, con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
2. Hacer seguimiento desde el punto de vista jurídico a la preparación de informes, presentaciones y conceptos que sean requeridos para atender citaciones e invitaciones al Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
3. Brindar acompañamiento jurídico al trámite y seguimiento de requerimientos solicitados por el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
4. Hacer seguimiento y control de la agenda del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional, cuando a ello haya lugar en asuntos que le competen a la entidad
5. Apoyar la revisión jurídica de los documentos presentados al Concejo de Bogotá y el Congreso de la República que se relacionan con la política de la Unidad.
6. Brindar apoyo en materia de gestión pública territorial y gobierno con el fin de fortalecer los objetivos de la Unidad.

7. Apoyar el seguimiento a los Derechos de Petición, Proposición y Comentarios a Proyectos de Acuerdos dirigidos a la Dirección general por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.
8. Apoyar en la entidad en la gestión y seguimiento de los proyectos y relaciones que se deriven con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.

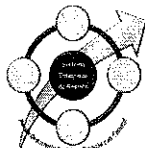
El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA**, fue suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la doctora **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de agosto del dos mil veinte (2020).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Profesional Universitario - Subdirección Asuntos Legales

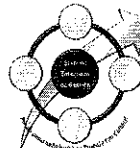
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 2	

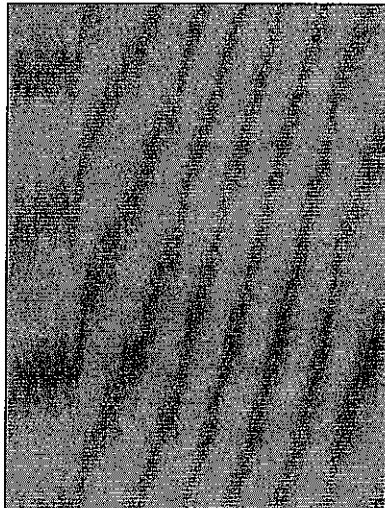
A QUIEN INTERESE

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52.414.732 DE BOGOTÁ
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO:	320-2012
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de octubre de 2012
OBJETO:	APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE ADELANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
FECHA DE INICIO:	25 de octubre de 2012
FECHA FINAL:	25 de octubre de 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.500.000.00).
VALOR HONORARIOS:	\$3,500,000.00
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:	<p>1.- Apoyar la recopilación de documentos e información necesaria para la elaboración de conceptos, absolver consultas de información y preparación de documentos sobre APP.</p> <p>2.- Apoyar las actividades de suministro de información e insumos requeridos por las dependencias de la entidad para la formulación y</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 2 de 2	

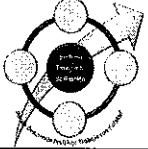
	estructuración de APP.
	3.- Apoyar en general todas las actividades que se desarrollan dentro de los procesos de contratación que adelante la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de las APP.
	4.- Apoyar la elaboración y seguimiento de proyectos de APP.
	5.- Adelantar todas las investigaciones frente las APP.

La vinculación por medio de la cual la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil catorce (2014), por solicitud de la contratista.


LIDA ASTRID ARIZA LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

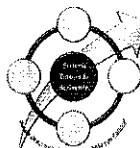
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 2	

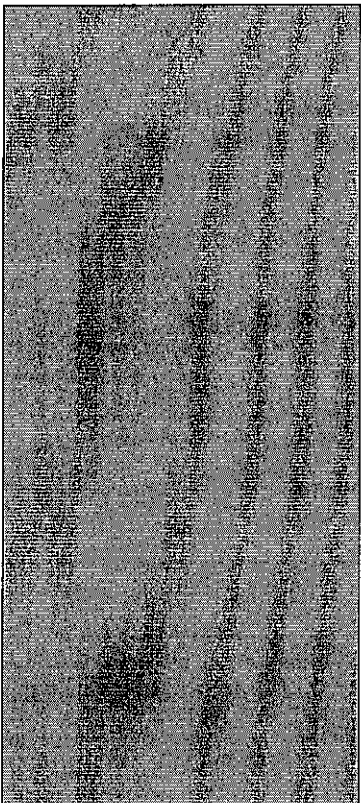
A QUIEN INTERESE

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

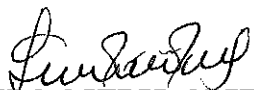
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52.414.732 DE BOGOTÁ
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DEL CONTRATO:	116-2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 de abril de 2013
OBJETO:	APOYAR A LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS QUE SE ADELANTAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DISTRITAL N. 752 "BOGOTÁ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL".
FECHA DE INICIO:	03 de abril de 2013
FECHA FINAL:	17 de junio de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.750.000.00).
VALOR HONORARIOS:	\$3,500,000.00
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:	1.- Apoyar en el seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 2 de 2	

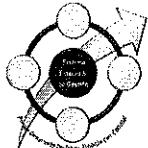
	2.- Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia de mercado de ciudad, basada en el clima de negocios.
	3.- Apoyar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de cooperación internacional y APP.
	4.- Apoyar las actividades de implementación relacionadas con suministro de información e insumos requeridos por las dependencias de la entidad para la formulación y estructuración de APP según el proyecto de inversión 752.
	5.- Participar como apoyo técnico de asociaciones público privadas de la SDDE, el trabajo con la mesa Distrital de APP en desarrollo del proceso de colaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP.

La vinculación por medio de la cual la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil catorce (2014), por solicitud de la contratista.


LIDA ASTRID ARIZA LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 3	

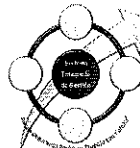
A QUIEN INTERESE

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
 (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

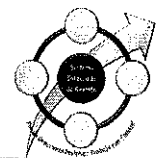
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52.414.732 DE BOGOTÁ
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO:	303-2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 de junio de 2013
OBJETO:	APOYAR A LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS QUE SE ADELANTRAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DISTRITAL N. 752 "BOGOTÁ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL".
FECHA DE INICIO:	18 de junio de 2013
FECHA FINAL:	17 de octubre de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Inicial: Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Modificación 1 (17/09/2013): Un mes (1) más. Total: Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	INICIAL: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.500.000.00). Modificación 1 (17/09/2013): TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 2 de 3	

	(\$3.500.000). Total: CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000).
VALOR HONORARIOS:	\$3,500,000.00
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:	<p>1.- Apoyar en el seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752.</p> <p>2.- Articular como enlace de cooperación internacional e inversión de la SDDE con las entidades del Distrito, el trabajo relacionado con la elaboración de un portafolio de proyectos y el diseño y desarrollo de una estrategia de mercado de ciudad, basada en el clima de negocios.</p> <p>3.- Hacer seguimiento a la estrategia de consecución de recursos para inversión de capital privado que ejecutarán las distintas entidades del Distrito.</p> <p>4.- Apoyar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados en el tema de cooperación internacional.</p> <p>5.- Participar y apoyar técnicamente como enlace de la SDDE en materia de asociaciones público privadas el trabajo con la mesa Distrital de APP en desarrollo del proceso de elaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP.</p>

La vinculación por medio de la cual la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación

	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 3 de 3	

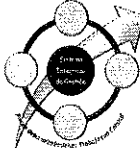
Directa de Prestación de Servicios la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil catorce (2014), por solicitud de la contratista.



LIDA ASTRID ARIZA LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 3	

A QUIEN INTERESE

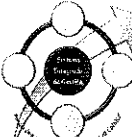
**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
 (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52.414.732 DE BOGOTÁ
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO:	631-2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de noviembre de 2013
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON POLITICA INTERNACIONAL, COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS QUE SE ADELANTRAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DISTRITAL N. 752 "BOGOTÁ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL".
FECHA DE INICIO:	06 de noviembre de 2013
FECHA FINAL:	15 de enero de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses y diez días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000.00).
VALOR HONORARIOS:	Dos contados de Cinco Millones (\$5.000.000.00) cada uno.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

LD

34

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 2 de 3	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:

1.- Realizar el seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752.

2.- Apoyar en la elaboración de la política internacional de la SDDE en el marco de proyecto de inversión 752.

3.- Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional y cooperación internacional.

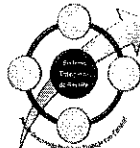
4.- Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados en el tema de política internacional, cooperación internacional y APP.

5.- Desarrollar las actividades de implementación relacionadas con suministro de información e insumos requeridos por las dependencias de la entidad para la formulación y estructuración de APP según el proyecto de inversión 752.

6.- Participar como apoyo técnico de asociaciones público privadas de la SDDE, el trabajo con la mesa Distrital de APP en desarrollo del proceso de colaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP.

La vinculación por medio de la cual la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios.

35

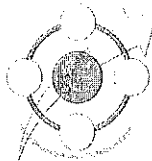
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 3 de 3	

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil catorce (2014), por solicitud de la contratista.



LIDA ASTRID ARIZA LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

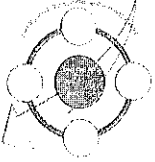
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 3	

A QUIEN INTERESE

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
 (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

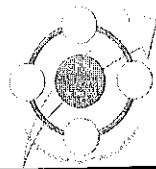
CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52.414.732 DE BOGOTÁ
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DEL CONTRATO:	022-2014
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de enero de 2014
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en temas relacionados de cooperación internacional, asociaciones público privadas y política de internacionalización de la economía bogotana que se adelantan en el marco del proyecto de inversión 752 Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional
FECHA DE INICIO:	17 de enero de 2014
FECHA FINAL:	16 de enero de 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$48.000.000.00).
VALOR HONORARIOS:	Cuatro Millones de pesos moneda corriente (\$4.000.000.00).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA		Certificación de Contratos	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los Procedimientos de Contratación	Código FT-09-PR-COT-14	Versión 3	Página Página 2 de 3	
--	--	----------------------------	---	---------------------------	--------------	-------------------------	---

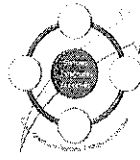
ESTADO DEL CONTRATO:	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:	
EN EJECUCIÓN	<p>1- Apoyar en la elaboración e implementación de la política de internacionalización de la economía bogotana de la SDDE en el marco del proyecto de inversión 752.</p> <p>2- Realizar el acompañamiento y seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752.</p> <p>3- Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional y cooperación internacional.</p> <p>4- Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, cooperación internacional y APP.</p> <p>5- Acompañar como apoyo profesional la mesa distrital de APP por parte de la SDDE, para la gestión de las mismas.</p>

La vinculación por medio de la cual la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>REGISTRARÍA DE RESOLUCIONES Y DECISIONES</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 3 de 3	

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), por solicitud de la contratista.


MARIA DEL PILAR BARRIOS GUTIERREZ (E)
 Jefe Oficina Asesora Jurídica 

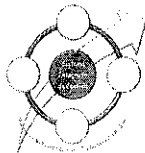
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 2	

A QUIEN INTERESE

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

HACE CONSTAR QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA ✓
IDENTIFICACIÓN:	52414732 ✓
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales ✓
NÚMERO DEL CONTRATO:	143-2015 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de Junio de 2015 ✓
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en los temas relacionados con política internacional, relaciones internacionales, cooperación internacional, integración regional de Bogotá Región y asociaciones público privadas que se adelantan en el marco del proyecto del proyecto de inversión 752 "Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional" ✓
FECHA DE INICIO:	2 de Junio de 2015 ✓
FECHA FINAL:	1 de Abril de 2016 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 meses desde la fecha de suscripción del acta de inicio. ✓
VALOR DEL CONTRATO:	\$40,000,000 ✓
VALOR HONORARIOS:	\$4,000,000 ✓
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCION ✓
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (INICIALES):	1.-Apoyar en la elaboración, implementación y el seguimiento de la política de internacionalización de la economía bogotana, así como los proyectos de la SDDE ✓

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO BOGOTIANO	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 2 de 2	

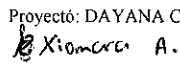
	<p>susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752.</p> <p>2.-Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, relaciones internacionales, cooperación internacional y APP.</p> <p>3.-Hacer acompañamiento y participar como apoyo profesional en la mesa distrital de asociaciones público privadas en desarrollo del proceso de colaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP.</p> <p>4.-Hacer acompañamiento y apoyar como profesional delegado a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Integración Bogotá Región de la SDDE.</p> <p>5.-Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional, relaciones internacionales y cooperación internacional. ✓</p>
--	--

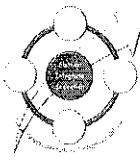
La vinculación por medio de la cual EL CONTRATISTA prestó sus servicios a la entidad fue por la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia y el aplicativo de contratos de la misma, el 27 de Enero de 2016, por solicitud del contratista.


MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: DAYANA CATHERINE BEJARANO MALAGON DB

 Xiomara A.

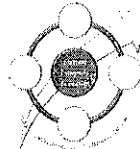
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 3	

A QUIEN INTERESE

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
 (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

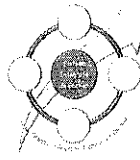
HACE CONSTAR QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA ✓
IDENTIFICACIÓN:	52414732 ✓
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales ✓
NÚMERO DEL CONTRATO:	022-2014 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de Enero de 2014 ✓
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en temas relacionados de cooperación internacional, asociaciones público privadas y política de internacionalización de la economía bogotana que se adelantan en el marco del proyecto de inversión 752 "Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional" ✓
FECHA DE INICIO:	17 de Enero de 2014 ✓
FECHA FINAL:	31 de Mayo de 2015 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Inicial 12 meses desde la fecha de suscripción del acta de inicio. hasta la fecha final inicial (16 de Enero de 2015). ✓ Acta No. 1 (Suscrita 16/01/2015) de Adición - Prórroga: El 16 de Enero de 2015 se acuerda la prórroga del plazo del contrato. El nuevo plazo es 16 meses 15 días calendario. La nueva fecha final del contrato es 31 de Mayo de 2015. ✓ Final: 16 meses 15 días Calendario ✓
VALOR DEL CONTRATO:	Inicial \$48,000,000 ✓

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 2 de 3	

	Acta No. 1 (Suscrita 16/01/2015) de Adición - Prórroga: El 16 de Enero de 2015 se acuerda la adición al valor del contrato por un valor de \$ 18,000,000. El nuevo valor es \$ 66,000,000. Final: \$66,000,000
VALOR HONORARIOS:	\$4,000,000 ✓
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO ✓
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (INICIALES):	1.-Apoyar en la elaboración e implementación de la política de internacionalización de la economía bogotana de la SDDE en el marco del proyecto de inversión 752. 2.-Realizar el acompañamiento y seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752. 3.-Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional y cooperación internacional. 4.-Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, cooperación internacional y APP. 5.-Acompañar como apoyo profesional la mesa distrital de APP por parte de la SDDE, para la gestión de las mismas ✓

La vinculación por medio de la cual EL CONTRATISTA prestó sus servicios a la entidad fue por la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 3 de 3	

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia y el aplicativo de contratos de la misma, el 27 de Enero de 2016, por solicitud del contratista.


MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: DAYANA CATHERINE BEJARANO MALAGON 
 8. Xiomara A.



Dirección ORTEGA-MARINE
Lumeystraat 5C
3039 ZM Rotterdam
Países Bajos

Cámara de
Comercio No. 70445885
(Países Bajos)

Tel +31 6 446 189 31
E-mail info@ortega-marine.com

CERTIFICACIÓN

La ingeniera MSc en Ingeniería Costera y Desarrollo Portuario Aleyda Ortega, representante legal de la firma ORTEGA-MARINE, con registro de cámara de comercio de los Países Bajos número 70445885, certifica que ha recibido los servicios de asesoría jurídica de la abogada Claudia Vanessa Rincón, identificada con cédula de ciudadanía de Colombia No. 52.414.732.

Claudia Vanessa, ha asesorado a la firma ORTEGA-MARINE desde el primero de Julio de 2018 hasta la fecha en dos proyectos de estructuración de Asociaciones Público Privadas de carácter privado de navegabilidad y transporte en el territorio de Colombia.

Rotterdam, Países Bajos, 29 de enero de 2020.

Cordialmente,

ALEYDA ORTEGA HEREDIA
ORTEGA-MARINE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de la Mujer

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

054-02

Que una vez revisado el expediente contractual se establece que **CLAUDIA VANESA RINCON RUEDA**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.52.414.732 de Bogotá, celebró con la Secretaría Distrital de la Mujer identificada con NIT 899.999.061-9, los siguientes contratos:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Número y fecha:	No. 059 de 2018
Objeto:	Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa en las actividades que brinden continuidad a la política distrital de servicio a la ciudadanía en la entidad, así como efectuar seguimiento a la respuesta oportuna de las PQRS instauradas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. PC 337
Valor inicial:	\$95.180.800.00. M/Cte
Fecha de inicio:	31 de julio de 2018
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2018
Obligaciones específicas:	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar la coordinación para la presentación de informes que deban entregarse para firma de la Subsecretaria de Gestión Corporativa, en los términos señalados en la normativa vigente.2. Hacer seguimiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como efectuar su administración en LA SECRETARÍA.3. Hacer seguimiento a los planes de acción, planes de mejoramiento, matriz de riesgos del Sistema Integrado de Gestión respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía.4. Apoyar la respuesta a requerimientos, seguimientos y auditorias efectuados por la Oficina de Control Interno de LA SECRETARÍA Y Organismos de Control, respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía.5. Apoyar las actividades y temas relacionados respecto de las solicitudes efectuadas por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y Veeduría Distrital respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía.6. Revisar o proyectar la modificación en caso de requerirlo a los procedimientos y formatos relacionados con atención a la ciudadanía, así como a los diferentes documentos, manuales, protocolos del proceso, en pro de la mejora continua.7. Participar en las reuniones de capacitación seguimiento y evaluación que mejoren el desarrollo de su objeto contractual así como aquellas reuniones que se llevan a cabo en relación con servicio a la ciudadanía.8. Apoyar en la difusión de la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la Secretaría.9. Presentar informes mensuales de avance de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRICTAL DE LA MUJER

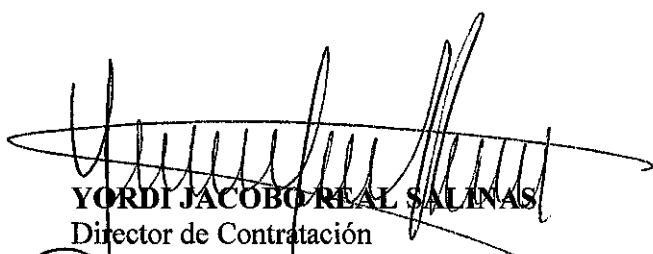
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1054 - - -

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Número y fecha:	No. 528 de 2018
Secop II	CD-PS-163-2018
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría Distrital de la Mujer en las actividades relacionadas con el fortalecimiento del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello.
Valor inicial:	\$17.306. 600.00. M/Cte
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2018
Fecha de terminación:	27 de febrero de 2019
Obligaciones específicas:	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar y consolidar la información que se produce en las CIOM relacionada con el servicio a la ciudadanía para la presentación de informes que deban entregarse relacionados con el objeto contractual2. Hacer seguimiento al funcionamiento del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones del Distrito Capital.3. Elaborar y/o revisar la respuesta a requerimientos, seguimientos y auditorias efectuados por la Oficina de Control Interno de la Entidad y los Organismos de Control respecto de la atención ciudadana en las CIOM.4. Asistir a las actividades y apoyar los temas relacionados con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General y la Veeduría Distrital.5. Proyectar la modificación en caso de requerirlo a los procedimientos y formatos relacionados con atención a la ciudadanía.6. Participar en las reuniones en las que la entidad sea invitada en temas relacionados con el objeto del contrato.7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.

Se firma a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C.,

30 DIC 2018


YORDI JACOBO REAL SALINAS
Director de Contratación

Elaboró: Jennifer López - Contratista
Revisó: Mónica Triana - Técnico Administrativo

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

El Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento Nacional de Planeación a través del
Instituto Interamericano de Desarrollo Económico y Social (INDES)

Otorgan a

CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA

constancia al haber completado satisfactoriamente el curso:

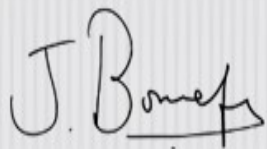
Asociaciones Público-Privadas en Colombia: directrices para su implementación

(60 horas)

CON MENCIÓN DE EXCELENCIA
del 31 de octubre al 11 de diciembre de 2017



Rafael de la Cruz
Gerente General de CAN y
Representante del BID Colombia



Juan Cristóbal Bonnefoy
Jefe del INDES



Fabio Andres Villalba
Departamento Nacional
de Planeación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA** identificado(a) con **CC** número **52.414.732** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de agosto de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 24 de noviembre de 2020.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2020112422310

CE-006 - 0000000100 – 2020

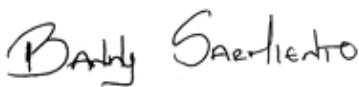
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52414732
NOMBRES Y APELLIDOS	Rincon Rueda,Claudia Vanessa
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rincon Rueda,Claudia Vanessa, a los 24 días del mes de noviembre del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Inicio Imprimir



MEDICINA OCUPACIONAL - AUDIOMETRÍA - OPTOMETRÍA - ESPIROMETRÍA - VALORACIÓN PSICOTÉCNICA - PSICOMETRÍA - LABORATORIO CLÍNICO - ASESORÍA OCUPACIONAL

Av. Carrera 30 No. 46-86 Teléfonos: 7444003 - Barrio Belalcazar - Bogotá D.C.
www.ocupacionaljb.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



EXAMEN:	INGRESO	FECHA CERTIFICADO:	20/1/2020 11:53:47 AM	EMPRESA:	PARTICULAR	CARGO	CONTRATISTA
NOMBRE:	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA	CEDULA:	52414732	EDAD	43 Años	TELEFONO	

CONCEPTO APTITUD

CONCEPTO	CONCEPTO
APTO	
ESPECIFIQUE	

SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR/ASPIRANTE SE EVALUO EN LOS SIGUIENTES EXAMENES PARA CLINICOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR	☒	☐	☐
-----------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

RECOMENDACIONES

1.	HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA – EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS) – DIETA BAJA EN GRASAS, HARINAS Y AZUCARES PARA REDUCIR PESO – EJERCICIO CARDIOVASCULAR PERIÓDICO – CONTROL EN EPS CON NUTRICIÓN, SE DA REMISIÓN – CAPACITACIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS – USO DE LENTES SEGUN NECESIDAD, CONTROL PERIODICO POR OPTOMETRIA - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO.
2.	
3.	

REMISION A EPS: NO

Yo, CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA identificado(a) con C.C. No.52414732, de manera libre y voluntaria autorice al profesional abajo mencionado a realizar el examen médico y/o exámenes complementarios y de constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo confidencial que le dé JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL a la misma. Autorizo que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL PACIENTE, LA HISTORIA CLINICA ES UN DOCUMENTO PRIVADO Y SOMETIDO A RESERVA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE SALUD, SEGÚN RESOLUCION 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE SALUD, DECRETO 2174 DE 1996 Y RESOLUCION 1918 DE 2009.

 Res. 25-0843 Médico Especialista	 Aspirante o Trabajador
Santiago Ortiz Hoyos R.M. 1136883709 L.S.O. 25-0843 de 2018	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA C.C. No.:52414732

FOR-PSI-02



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

24/11/2020

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52414732**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570008970260108
Fecha de apertura	31/07/2006

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17/01/2020

CONTRIBUYENTE

C.C. 52414732

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 14 4 60 CS 21

Teléfonos: 3124436595

Dirección electrónica: vanerincon@gmail.com

Ciudad: CUNDINAMARCA

Municipio: LA CALERA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: SIMPLIFICADO

Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 28/10/2009

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

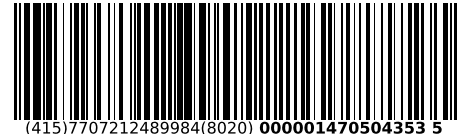
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14705043535



(415)7707212489984(8020) 000001470504353 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 4 1 4 7 3 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 4 1 4 7 3 2

27. Fecha expedición

1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

RINCON

32. Segundo apellido

RUEDA

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

La Calera

3 7 7

41. Dirección principal

CL 14 4 60 ET 2 CONJ VILLAS DE TUNJAQUE

42. Correo electrónico

vanerincon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 4 3 6 5 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 0 2

Actividad secundaria

48. Código

7 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 08 - 21 / 10 : 44: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE